

GUÍA DOCENTE

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TICS APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (ADM. EMPRESAY ECONOMÍA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 01-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 21:10 | Hash: 7fe83a4716404b74ac78764d716b46b9.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Hoy en día, poseemos un profundo conocimiento sobre el proceso de aprendizaje y la manera en que debemos estructurar nuestra programación didáctica (actividades, evaluación, etc.) para alcanzar un aprendizaje significativo. Es esencial comprender todos estos aspectos para aplicarlos en el aula de manera innovadora y, sobre todo, efectiva. Además, entendemos cómo funciona y se desarrolla la tecnología, lo cual es esencial para enseñar su uso y creación. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las aulas ha aumentado considerablemente en los últimos años. Actualmente, son una herramienta muy útil y práctica, permitiendo a docentes y alumnos crear y utilizar recursos y materiales de aprendizaje multimedia e interactivos, además de facilitar una comunicación rápida y eficaz.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.</p> <p>CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.</p> <p>CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.</p> <p>CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos</p> <p>CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.</p> <p>CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.</p> <p>CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.</p> <p>CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1: **Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.**

- Innovación educativa
- Importancia de la innovación docente y el uso de TIC para su realización.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación; Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento; Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.
- Neuroeducación e inteligencias múltiples

BLOQUE 2: **Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente.** Competencias clave para el aprendizaje permanente.

- Marcos de competencia digital docente
- Herramientas TIC para PLE (Entornos Personales de aprendizaje)

BLOQUE 3: **Diseño y propuestas innovadoras (estrategias de diseño, desarrollo y evaluación)**

- Estrategias de diseño (APB)
- Trabajo en equipo
- Diseño de propuestas innovadoras.

BLOQUE 4: **Recursos tecnológicos (TIC) para la enseñanza de economía y administración de empresa**

- Integrando la tecnología en el aula
- Uso de dispositivos digitales en el aula
- Repercusión educativa de los medios de comunicación social
- TIC para la enseñanza (aplicaciones y plataformas para profesores; Uso del vídeo en educación, uso de las redes sociales en educación, recurso educativos en abierto...)

BLOQUE 5: **Recursos para alumnos con capacidades especiales en el aprendizaje de economía y la administración de empresa**

- Educación inclusiva y los ODS
- Educación inclusiva problemáticas
- Metodologías inclusivas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas: Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.

<p>Resolución de ejercicios, problemas, casos</p>	<p>Resolución de problemas y casos prácticos: Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales</p>
<p>Otras actividades</p>	<p>Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.</p>
<p>Trabajos individuales</p>	<p>Trabajo Individual: Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.</p>
<p>Trabajos colectivos</p>	<p>Trabajo en grupo: Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas</p>
<p>Tutorías académicas</p>	<p>Tutoría presencial y/u online: Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.</p>
<p>Otras actividades</p>	<p>Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.</p>
<p>Otras actividades</p>	<p>Actividades de evaluación: pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.</p>





Otras actividades

Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	8
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Bloques 1 a 5
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 13	Actividades prácticas durante las sesiones presenciales en el aula
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Tutorías académicas acordadas con el docente previamente
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 13	Proyecto grupal
Pruebas	Semana 1 a Semana 13	ePortfolio individual
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Presentación final en la fecha de examen de máster
Pruebas	Semana 3 a Semana 13	Prácticas individuales

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Ponderación	Actividad evaluación	Sistema de evaluación	Nota mínima	Contenidos
35%	Portfolio digital	Trabajo individual	5	Todo
35%	Proyecto grupal (ABP) (Memoria y Exposición y asistencia)	Trabajo en grupo; presentación, asistencia y defensa oral	5	Todo
30%	Prueba y/o actividad evaluable (con posibilidad de que el profesor lo pueda repartir en dos actividades) (Trabajo individual, asistencia y participación)	Trabajo individual; asistencia y participación en actividades virtuales	5	Todo

Aquellas actividades o proyectos que supongan exposición de trabajos y/o foros no serán revaluables en lo que conlleva esa parte.

Las actividades se tendrán que subir a través del aula virtual en la fecha y espacio establecido por el profesorado.

Cálculo de la nota final o global:

- La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será un 3.
- Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "**No presentado**".

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la reevaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La reevaluación/entrega de actividades no superadas se realizará en convocatoria extraordinaria en la fecha oficial establecidas por la universidad.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía básica:

Recursos y materiales didácticos: Dada la idiosincrasia de los contenidos de la asignatura, parte de la bibliografía que se utiliza queda obsoleta de forma rápida, por lo que las referencias recogidas a continuación pueden, y de hecho suelen, verse modificadas a lo largo del curso. Por otra parte, se trata de una lista orientativa, no siendo imprescindible la adquisición de ningún manual para el seguimiento de la asignatura.

Referencias:

Acaso, M. *Reduolution*. Paidós Ibérica, 2013
 Del Pozo, M. *Aprendizaje Inteligente*. Teckman, 2012
 Forés, A. *Neuromitos en la educación*. Plataforma, 2015
 Mora, F. *Neuroeducación*. Alianza editorial, 2013
 VV.AA. (Bergmann, J., Sams, A, et al.). *Dale la vuelta a tu clase*. Ediciones SM, 2014

Recursos electrónicos

Marco de Competencia Digital Docente <http://aprende.intef.es/mccdd>
 eLearning Industry <https://elearningindustry.com/>
 The Edutech Blog <https://theedutechblog.blogspot.com/>
 Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado <https://intef.es/>
 AprendeINTEF: the education meeting point <https://enlinea.intef.es/>
 Podcasting in education <https://www.thepodcasthost.com/niche-case-study/podcasting-in-education/>
 Flipped learning resources <https://www.bookwidgets.com/blog/2019/02/20-engaging-flipped-learning-apps-for-in-the-flippedclassroom>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALMUDENA MACIAS GUILLEN
Correo electrónico	almudena.macias@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5



